

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL
REPARACION DIRECTA No 2018-00069-00

11



postmaster@fiscalia.gov.co



mié 11/07/2018 11:35

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[FISCALIA GENERAL DE LA NACION EDNA CAMPO \(edna.campo@fiscalia.gov.co\)](mailto:edna.campo@fiscalia.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2018-00069-00



postmaster@fiscalia.gov.co



Hoy, 11:34

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[FISCALIA GENERAL DE LA NACION - NOTIFICA 1 \(alberto.munoz@fiscalia.gov.co\)](mailto:alberto.munoz@fiscalia.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2018-00069-00



postmaster@fiscalia.gov.co



Hoy, 11:33

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[FISCALIA GENERAL DE LA NACION - JURIDICA NOVEDADES \(jur.novedades@fiscalia.gov.co\)](mailto:jur.novedades@fiscalia.gov.co)
[\(jur.novedades@fiscalia.gov.co\)](mailto:jur.novedades@fiscalia.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2018-00069-00



postmaster@fiscalia.gov.co

Hoy, 11:33

No se ha podido realizar la entrega a estos destinatarios o grupos: dirayf@fiscalia.gov.co (dirayf@fiscalia.gov.co) No se encontró la dirección de correo electrónico especificada. Compruebe la dirección de correo electrónico del destinatario e intente enviar



Microsoft Outlook

|

Hoy, 11:33

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Direccion Seccional Notificaciones - Seccional Popayan \(dsajppnnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co\)](mailto:dsajppnnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2018-00069-00

P

postmaster@fiscalia.gov.co

|

Hoy, 11:33

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Fredy Armando Urrea Peña \(fredy.urreap@fiscalia.gov.co\)](mailto:fredy.urreap@fiscalia.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2018-00069-00

MO

[Microsoft Outlook](#)

|

Hoy, 11:33

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Juridica Desaj - Seccional Popayan \(jurcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co\)](mailto:jurcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2018-00069-00

P

postmaster@defensajuridica.gov.co

|

Hoy, 11:33

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[procesosnacionales@defensajuridica.gov.co \(procesosnacionales@defensajuridica.gov.co\)](mailto:procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2018-00069-00

MO

[Microsoft Outlook](#)

|

Hoy, 11:33

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2018-00069-00



Juzgado 03 Administrativo - Seccional Popayan -Notif

Responder a todos|

mié 11/07/2018 11:33

Para:

dirayf@fiscalia.gov.co;
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION - JURIDICA NOVEDADES (jur.novedades@fiscalia.gov.co);
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION - NOTIFICA 1<alberto.munoz@fiscalia.gov.co>;
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION - NOTIFICACIONES (dirayfpop@fiscalia.gov.co);
 FISCALIA GENERAL DE LA NACION EDNA CAMPO<edna.campo@fiscalia.gov.co>;
 Fredy Armando Urrea Peña<fredy.urreap@fiscalia.gov.co>;
 PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN<dfvivas@procuraduria.gov.co>;
 procesosnacionales@defensajuridica.gov.co;
 Juridica Desaj - Seccional Popayan;
 Direccion Seccional Notificaciones - Seccional Popayan

2018-69 admite.pdf

2018-69 demanda.pdf

300 KB

1 MB

2 archivos adjuntos (1 MB) Descargar todo

Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
EXPEDIENTE	19001-33-33-003-2018-00069-00
DEMANDANTE	JHONY FERNANDO PABON YELA Y OTROS
LA NACION – RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	

De conformidad con el Artículo 199 del CPACA, Modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia No 1063 DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016, por el cuál se ADMITE LA DEMANDA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. ASI MISMO ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico

j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

